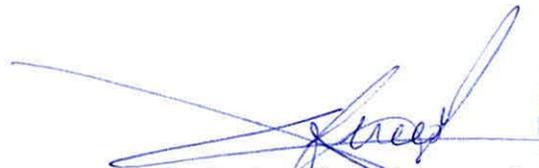


ACUERDO No. 113-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número ocho: **Aprobación de las Bases de la Licitación Pública No. LP-07/2012-CNR “Servicio de Vigilancia y Seguridad para las Instalaciones del CNR en todo el país, año 2013”;** de la sesión ordinaria número dieciséis, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil doce; punto informado por el señor Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez; y con base en lo dispuesto por los artículos 18, 20, 43 y 82 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública-LACAP-; e Instructivo No. 02/2009 emitido el 1 de septiembre de ese año, por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública-UNAC-; en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que efectúe la Licitación Pública No. LP-07/2012-CNR “Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Instalaciones del CNR en todo el país, año 2013”, que tiene como objetivo garantizar la custodia de las instalaciones, bienes, personal y usuarios del Centro Nacional de Registros, mediante la contratación del servicio de seguridad y vigilancia privada; **II)** aprobar: a) las Bases de dicha licitación; y b) la integración de la Comisión de Evaluación de Ofertas, en la forma siguiente: Coronel Jorge Armando Reyes Hernández, de la Unidad Solicitante; Capitán Juan Isidro Figueroa Reyes, Experto en la Materia; licenciados: Luis Alonso Zaldaña Callejas, Analista Financiero; Salvador Aníbal Juárez Urquilla, Asesor Legal; e Inés María Umaña Escalante, Técnico de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional-UACI-; **III)** delegar al Director Ejecutivo la atribución de sustituir, cuando fuere necesario, a cualquier miembro de la Comisión de Evaluación de Ofertas, efectuando la designación correspondiente e informando al Consejo Directivo; y **IV)** nombrar como Administrador del Contrato al Coronel Jorge Armando Reyes Hernández, Jefe de la Unidad de Seguridad Institucional, de la Dirección de Desarrollo Humano y Administración –DDHA-. San Salvador, veintidós de noviembre de dos mil doce. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



GLCh*JEA*rmcmz

